



**20ma. Asamblea  
Legislativa**

**1ra. Sesión  
Ordinaria**

**CÁMARA DE REPRESENTANTES  
DE PUERTO RICO**

**ACTA**

A la una y quince (1:15) minutos de la tarde, de hoy jueves, 29 de mayo de 2025, día ciento treinta y siete (137) de Sesión, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes, bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

A moción del Portavoz Alternativo de la Mayoría, señor Román López, y sin objeción, se acuerda pasar a la invocación por la señora Raiza Torres Ayala.

No habiendo enmiendas al Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del martes, 27 de mayo de 2025, la misma es aprobada por unanimidad, a moción del Portavoz Alternativo de la Mayoría, señor Román López.

Así se acuerda.

No habiendo enmiendas al Acta correspondiente a la Sesión Especial con motivo de la conmemoración del Mes del Adulto Mayor 2025 del martes, 27 de mayo de 2025, la misma es aprobada por unanimidad, a moción del Portavoz Alternativo de la Mayoría, señor Román López.

Así se acuerda.

**PETICIÓN DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

Las señoras González Aguayo, González González; señor Pérez Ortiz y Márquez Lebrón, solicitan que el presidente, señor Méndez Núñez, les conceda turno inicial para dirigirse a la Cámara de Representantes en el día de hoy.

Las señoras González Aguayo, González González; señor Márquez Lebrón, Pérez Ortiz, se expresan en sus turnos iniciales.

El presidente, señor Méndez Núñez, reconoce la presencia de los empleados de

mantenimiento del municipio de Vega Alta.

## **PRIMER TURNO**

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Lectura de Informes de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

### **INFORMES COMISIONES PERMANENTES**

De la Comisión de Asuntos Internos, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de la R. de la C. 266.

De la Comisión de Asuntos Municipales, proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. de la C. 318.

De la Comisión de Gobierno, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, del P. del S. 14.

De la Comisión de Gobierno, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de los P. de la C. 367 y P. del S. 459.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno al P. del S. 49, sometiendo su Informe de Conferencia, proponiendo su aprobación, tomando como base el Texto Enrolado.

De la Comisión de Adultos Mayores y Bienestar Social, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, del P. del S. 186.

De la Comisión de Adultos Mayores y Bienestar Social, proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. de la C. 586.

De la Comisión de Hacienda, sometiendo un Segundo Informe, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de la R. C. de la C. 80.

De la Comisión de Transportación e Infraestructura, proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. de la C. 224.

El portavoz alterno de la Mayoría, el señor Román López, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

El señor Secretario informa que han sido radicados y referidos a Comisión los siguientes Proyectos y Resoluciones, cuya relación se da por leída a moción del Portavoz Alternativo de la Mayoría, el señor Román López:

### PROYECTOS DE LA CÁMARA

- P. de la C. 698.- Por el señor Peña Ramírez.- “Para enmendar la Regla 247(b) de las Reglas de Procedimiento Criminal de 1963, según enmendadas, a los fines de establecer los criterios específicos que deberán considerarse por los Tribunales antes de decretar el sobreseimiento motu proprio de una denuncia o acusación; y para otros fines relacionados.” (de lo Jurídico)
- P. de la C. 699.- Por el señor Franqui Atilés.- “Para enmendar el Artículo 31 de la Ley 272-2003, según enmendada, conocida como “Ley del Impuesto sobre el Canon por Ocupación de Habitación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico” para disponer que se distribuya un uno por ciento (1%) del canon por ocupación de habitación al Negociado de la Policía de Puerto Rico para la compra de equipo de seguridad; y para otros fines relacionados.” (Turismo; y de Hacienda)
- P. de la C. 700.-(A-071) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atilés; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero; la señora Peña Dávila; los señores Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- “Para enmendar el Artículo 48 de la Ley 73-2019, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de modificar la composición y forma de nombramiento de los miembros de la Junta de Subastas.” (Gobierno)
- P. de la C. 701.-(A-073) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte

Hernández, Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atilas; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero; la señora Peña Dávila; los señores Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para enmendar los Artículos 2 y 3 de la Ley Núm. 22 de 24 de julio de 1985, según enmendada, conocida como "Ley del Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico", con el fin de ampliar las facultades prestatarias del Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico para incluir facultad de entrar en negocios comerciales; y para otros fines relacionados." (Banca, Seguros y Comercio)

(por petición)

P. de la C. 702.-

Por el señor Méndez Núñez.- "Para enmendar los Artículos 2 y 3; añadir un nuevo Artículo 4; renumerar y enmendar los Artículos 4 y 5 como Artículos 5 y 6, respectivamente; y renumerar el Artículo 6 como Artículo 7 de la Ley Núm. 180-2024, conocida como la "Ley del Mes y Día de la Manufactura en Puerto Rico" a los fines de atemperar la designación al primer viernes del mes de octubre de cada año; establecer la obligación de la Gobernadora de emitir una proclama a estos efectos; facultar al Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio a promocionar el Día y Mes de la Manufactura; y para otros fines relacionados." (Gobierno)

(por petición)

P. de la C. 703.-

Por el señor Méndez Núñez.- "Para establecer la "Ley Especial de Aumento Salarial para todo el personal no docente del Departamento de Educación"; establecer la responsabilidad de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, el Departamento de Educación y la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico de identificar, separar y garantizar anualmente los fondos necesarios para la consecución de esta Ley; y para otros fines relacionados." (Educación; y de Hacienda)

P. de la C. 704.-

Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.- "Para designar como Reserva Natural Punta La

Bandera un terreno con una cabida aproximada de 77,989.44 m2 en el Barrio Mata de Plátano, Sector Punta La Bandera, en el Municipio de Luquillo.” (Recursos Naturales)

### **RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA**

- R. C. de la C. 140.- Por los señores Román López y Méndez Nuñez.- “Para designar el tramo de la Calle Progreso en la Carretera PR-111R que discurre por el Municipio de Aguadilla con el nombre de "Avenida Israel Roldán González", en honor a su labor y contribución como destacado líder deportivo, escritor y abogado aguadillano; y para otros fines relacionados.” (Transportación e Infraestructura)
- R. C. de la C. 141.- Por el señor Méndez Núñez.- “Para denominar con el nombre del “Coronel Héctor E. Agosto Rodríguez” el edificio de la Comandancia de la Región de Ponce de la Policía de Puerto Rico, ubicado en el Municipio de Ponce, en un reconocimiento póstumo a su respetada trayectoria como servidor público; y para otros fines relacionados.” (Región Sur)

### **RESOLUCIONES DE LA CÁMARA**

- R. de la C. 342.- Por el señor Franqui Atilés.- “Para expresar el más firme respaldo al Programa Educativo Job Corps auspiciado por el Departamento del Trabajo Federal de parte de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, y expresar nuestra posición a la propuesta presupuestaria presentada por el Presidente Donald Trump. Ya que la misma elimina el Programa para el año fiscal 2026, lo que representaría dejar a más de 12,000 jóvenes de los estados y de Puerto Rico en el limbo y con sus carreras en suspenso. Por lo que proponemos que se mantengan las inscripciones y continúe el financiamiento de Job Corps; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)
- R. de la C. 343.- Por la señora Vargas Laureano.- “Para ordenar a la Comisión de Educación de la Cámara de Representantes del Gobierno de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva al Departamento de Educación y a la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) sobre el atraso en los pagos a los proveedores de servicios y de los asistentes de servicio directo T1 de Remedio Provisional del Programa de Educación Especial, incluyendo el estado en que se encuentra la identificación y

autorización de los fondos necesarios para el pago de los servicios de remedio provisional; el plan del Departamento de Educación para que los servicios de remedio provisional no sean interrumpidos; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 344.-

Por el señor Figueroa Acevedo.- “Para ordenar a la Comisión de Bienestar Social de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico llevar a cabo un estudio y evaluación en torno a la implantación de los estatutos contenidos en la Ley Núm. 22 de 5 de agosto de 2021 conocida como “Ley de la Oficina Enlace de la Comunidad Sorda con el Gobierno de Puerto Rico”; así mismo justipreciar su efectividad para cumplir con su objetivo.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 345.-

Por la señora Martínez Soto.- “Para ordenar a la Comisión de la Región Sur de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre el estado y condición en que se encuentra las facilidades de la antigua Empresas Picú que ubican a la altura del kilómetro 37.3 de la Carretera PR-14 en el Municipio de Coamo a los fines de auscultar la posibilidad de desarrollo económico en el área y de la zona sur central; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 346.-

Por la señora Martínez Soto.- “Para ordenar a la Comisión de la Región Sur de la Cámara de Representantes de Puerto Rico a realizar una investigación sobre las gestiones llevadas a cabo por la Administración de Terrenos de Puerto Rico respecto a la reconstrucción y redesarrollo del Hotel Baños de Coamo; evaluar el proceso utilizado por la Oficina de Desarrollo y Administración de Propiedades (ODAP), adscrita a la Administración, para seleccionar y recomendar el arrendamiento del hotel a Coamo Springs Investments, LLC; y para conocer la etapa en que se encuentra el proceso de reclamación, desembolso y utilización de los fondos asignados por la *Federal Emergency Management Agency (FEMA)* para las obras y trabajos de restauración y reconstrucción en el hotel.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 347.-

Por el señor Aponte Hernández.- “Para ordenar a la Comisión de Transportación e Infraestructura de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación

exhaustiva sobre las operaciones, condiciones, infraestructura, seguridad, protocolos y tarifas de los estacionamientos ubicados en el Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 348.-

Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.- “Para ordenar a la Comisión de Adultos Mayores y Bienestar Social de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación sobre el cumplimiento de la Ley 158-2015, según enmendada, conocida como “Ley de la Defensoría de las Personas con Impedimentos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, en lo que concierne al proceso de nombramiento de las personas que han integrado el “Consejo Directivo para la Defensa de las Personas con Impedimentos” durante los últimos diez (10) años; así como la legitimidad de las acciones tomadas por ese organismo, en caso de que se identifique que alguno o varios de sus integrantes ocupan o han ocupado el cargo de forma ilícita.” (Asuntos Internos)

El Portavoz Alternativo de la Mayoría, el señor Román López, solicita que se den por recibidas y leídas.  
Así se acuerda.

## COMUNICACIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones de la Cámara.

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en relación con el P. del S. 49 tiene el honor de proponer su aprobación tomando como base el texto enmendado con las enmiendas propuestas en el entrillado electrónico que se acompaña.

El Portavoz Alternativo de la Mayoría, el señor Román López, propone que se apruebe el Informe de Conferencia del P. del S. 49.  
Así se acuerda.

De la Secretaría de la Cámara, informando que, el Presidente de la Cámara de Representantes, ha firmado los P. de la C. 159, P. de la C. 172, P. de la C. 211, P. de la C. 293, las R. C. de la C. 15 y R. C. de la C. 33.

De la Gobernadora del Gobierno de Puerto Rico, Hon. Jenniffer González Colón, sometiendo para el consejo y consentimiento el nombramiento de la Sra. Rosachely Rivera Santana, como Secretaria de Estado.

El Portavoz Alterno de la Mayoría el señor Román López, propone se refiera a la Comisión de Gobierno para el trámite correspondiente.

Así se acuerda

De la Gobernadora del Gobierno de Puerto Rico, Hon. Jenniffer González Colón, convocando a los miembros de la Asamblea Legislativa a escuchar el Mensaje de Situación de Estado, el jueves, 29 de mayo de 2025, en el Hemiciclo de la Cámara de Representantes, al amparo del Artículo IV sección 4 de la Constitución de Puerto Rico.

Del Hon. Román López, sometiendo su Informe de Gastos de Gestión Oficial Fuera de Puerto Rico, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Orlando, FL, durante los días 24 al 27 de abril de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

Del Hon. Pérez Cordero, sometiendo su Informe de Gastos de Gestión Oficial Fuera de Puerto Rico, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Madrid y Málaga, durante los días 3 al 10 de mayo de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

De la Hon. Pérez Ramírez, sometiendo su Informe de Gastos de Gestión Oficial Fuera de Puerto Rico, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Orlando, FL, durante los días 22 al 27 de abril de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

Del Centro Renal del Hospital Metropolitano, sometiendo su Plan de Contingencia para Desastres 2025-2026, al amparo de la Ley 152-2020.

Del Hon. Torres Zamora, sometiendo su Informe de Gastos de Gestión Oficial Fuera de Puerto Rico, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Orlando, FL, durante los días 23 al 27 de abril de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, el señor Román López, solicita que se den por recibidas y leídas el resto de las comunicaciones.

Así se acuerda.

## TURNO DE PETICIONES Y NOTIFICACIONES

Del señor Román López:

Para solicitar que se retire de todo trámite legislativo el P. de la C. 648 de su autoría.  
Así se acuerda.

Del señor Román López:

Para solicitar que se releve a la Comisión de Hacienda del estudio y evaluación del P. de la C. 143.  
Así se acuerda.

Del señor Román López:

Para solicitar autorización al Cuerpo para que la R. C. de la C. 140, se pueda considerar durante la presente sesión ordinaria.  
Así se acuerda.

Del señor Rodríguez Aguiló:

Para notificar que estará fuera de la jurisdicción del territorio de los Estados Unidos de América desde el día 4 de junio al 8 de junio, ya que como presidente de la Comisión de Salud ha sido invitado a participar del Encuentro de Familias, Entidades de Acción, Visión España y Tercer Congreso Retina Iberoamérica Unida.  
Así se acuerda.

De la señora Lebrón Rodríguez:

Para solicitar que se retire de todo trámite legislativo el P. de la C. 668, de su autoría.  
Así se acuerda.

Del señor Torres García a solicitud de la señora Rosas Vargas:

Para solicitar el retiro de todo trámite legislativo del P. de la C. 687, de su autoría.  
Así se acuerda.

Del señor Román López a solicitud del señor Franqui Atilés:

Para solicitar el retiro de todo trámite legislativo del P. de la C. 599, de su autoría.  
Así se acuerda.

## MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Mociones para Expresiones de la Cámara.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, señor Román López, informa que se han circulado las Mociones de la Cámara 1190-1212, por lo que propone que dichas Mociones sean aprobadas.

Así se acuerda.

En el Turno de Mociones se aprueban las siguientes:

Del señor Román López a solicitud del señor Méndez Núñez:

Para enviar un mensaje de reconocimiento con el motivo de la celebración del Día de los Padres a un grupo de padres cuyo listado se incluye adjunto.

Así se acuerda.

Del señor Román López a solicitud del señor Robles Rivera:

Para enviar un mensaje de condolencia dirigida a Harrison Ramos Frankie, ante el fallecimiento de su distinguida madre, la señora Carmen Frankie.

Así se acuerda.

Del señor Román López a solicitud de la señora González González:

Para enviar un mensaje de reconocimiento a la estudiante Zera Soto, por lograr primer lugar en las olimpiadas de matemática a nivel estatal.

Así se acuerda.

Para enviar un mensaje de reconocimiento a el estudiante, Juan Alicea, por lograr el segundo lugar en las olimpiadas de matemática.

Así se acuerda.

Del señor Román López a solicitud del señor Parés Otero:

Para enviar un mensaje de felicitación a los graduandos de las escuelas Arturo Morales Carrión, Juan B. Huyke, la superior Gabriela Mistral y la escuela Evaristo Rivera.

Así se acuerda.

Del señor Santiago Guzmán:

Para enviar un mensaje de reconocimiento a la maestra que se retira, la señora Naida Nieves Silvestrini de la escuela José Robles Otero.

Para enviar un mensaje de reconocimiento al director de la escuela José Robles Otero el señor Marcos Rivera Santiago.

Así se acuerda.

## **SEGUNDO TURNO**

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones del Senado.

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

De la Secretaría del Senado, informando que el Presidente del Senado de Puerto Rico,

ha firmado los P. de la C. 159, P. de la C. 172, P. de la C. 211, P. del S. 432, las R. C. de la C. 15 y R. C. de la C. 33.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, señor Román López, solicita que se den por recibidas y leídas el resto de las comunicaciones.

Así se acuerda.

### **MOCIONES DE DESCARGUE**

El Portavoz Alterno de la Mayoría, el señor Román López, solicita que se releve de todo trámite y comisión, los P. de la C. 615 y P. de la C. 697.

Así se acuerda.

### **LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

El Portavoz Alterno de la Mayoría, el señor Román López, informa que se ha circulado un Calendario de órdenes especiales del día, por lo que propone se forme un Calendario de lectura de las medidas incluídas en el Calendario de órdenes especiales del día, con sus respectivas enmiendas previamente circuladas y las medidas previamente descargadas.

Así se acuerda.

Concluída la lectura del Calendario de órdenes especiales del día, incluye las siguientes medidas: los P. de la C. 23, P. de la C. 157, P. de la C. 300, P. de la C. 367, P. del S. 459; la R. C. de la C. 80; los P. de la C. 615, P. de la C. 697, debidamente impresas.

Como primer asunto en el Calendario de órdenes especiales del día, se encuentra el P. de la C. 23, a moción del Portavoz Alterno de la Mayoría, el señor Román López, propone dejar en un turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día, se encuentra el P. de la C. 157, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz alterno de la Mayoría, el señor Román López, informa que hay varias enmiendas adicionales al texto en sala y solicita al oficial de actas la lectura de estas.

En el texto decretativo:

Página 2, línea 1, después de “enmendada” eliminar “, por” y sustituir por “.”

Página 2, línea 2, eliminar “, en una obsoleta e inoficiosa”

Sometidas a votación dichas enmiendas adicionales en sala, son aprobadas.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, el señor Román López, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, el señor Román López, solicita se aprueben las enmiendas al título, contenidas en el entirillado electrónico.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día, se encuentra el P. de la C. 300, que es considerado y aprobado con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El señor Roque Gracia se expresa.

El presidente, Méndez Núñez, reconoce la presencia de varios directivos de la Organización Nacional de Directores Escolares.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, el señor Román López, solicita se aprueben las enmiendas al título, contenidas en el entirillado electrónico.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día, se encuentra el P. de la C. 367, que es considerado y aprobado con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, el señor Román López, solicita se aprueben las enmiendas al título, contenidas en el entirillado electrónico.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día, se encuentra el P. del S. 459, que es considerado y aprobado con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, el señor Román López, solicita se aprueben las enmiendas al título, contenidas en el entirillado electrónico.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día, se encuentra la R. C. de la C. 80, que es considerada y aprobada con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz Alternativo de la Mayoría, el señor Román López, solicita se aprueben las enmiendas al título, contenidas en el entirillado electrónico.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día, se encuentra el P. de la C. 615 descargado, que es considerado y se solicita se apruebe, sin enmiendas.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día, se encuentra el P. de la C. 697 descargado, que es considerado y se solicita se apruebe, sin enmiendas.

Así se acuerda.

El presidente, el señor Méndez Núñez, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

El Portavoz Alternativo de la Mayoría, el señor Román López, solicita regresar al Turno de Peticiones y Notificaciones.

Así se acuerda.

## **PETICIONES Y NOTIFICACIONES**

Del señor Román López:

Para solicitar autorización al Cuerpo para que los P. de la C. 700, P. de la C. 701, P. de la C. 702 por petición, y P. de la C. 703, se puedan considerar durante la presente sesión ordinaria.

Así se acuerda.

Del señor Román López:

Para solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos legislativos de la sesión de la Cámara de Representantes por más de tres (3) días consecutivos a partir de hoy, jueves, 29 de mayo de 2024 hasta el martes, 10 de junio de 2024 a la una (1:00) de la tarde.

Así se acuerda.

## TERCER TURNO

### CALENDARIO DE VOTACIÓN FINAL

El Portavoz Alterno de la Mayoría, el señor Román López, propone se forme un Calendario de Votación Final que incluya los P. de la C. 157, P. de la C. 300, P. de la C. 367, P. de la C. 615, P. de la C. 697; P. del S. 49 Informe Conferencia, P. del S. 459; y la R. C. de la C. 80 segundo informe.

Así se acuerda.

Del señor Torres García a nombre de la Delegación PPD:

Para solicitar la abstención al P. de la C. 697.

Así se acuerda.

Del señor Márquez Lebrón a nombre de la Delegación PIP:

Para solicitar voto explicativo en los P. de la C. 300, P. de la C. 615, y P. de la C. 697.

Así se acuerda.

El presidente, el señor Méndez Núñez se expresa.

## VOTACIÓN FINAL

Los P. de la C. 157, P. de la C. 367; P. del S. 49 Informe Conferencia, P. del S. 459; y R. C. de la C. 80, los que tienen efecto con el siguiente resultado:

### VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atilas; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señoras Lebrón Robles, Lebrón Rodríguez; señor Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero; señora Peña Dávila; señores Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señora Pérez Ramírez; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López; señora Rosas Vargas; señores Roque Gracia, Santiago Guzmán, Torres García, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 49

## VOTACIÓN FINAL

Los P. de la C. 300, P. de la C. 615, los que tienen efecto con el siguiente resultado:

### VOTOS AFIRMATIVOS

#### SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atilas; señoras González Aguayo, González González, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señoras Lebrón Rodríguez, Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero; señora Peña Dávila; señores Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señora Pérez Ramírez; señores Rivera Ruiz de Porras Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López; señora Rosas Vargas; señores Roque Gracia, Santiago Guzmán, Torres García, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 46

### VOTOS NEGATIVOS:

#### SEÑORAS:

Gutiérrez Colón, Lebrón Robles; señor Márquez Lebrón.

TOTAL: 3

## VOTACIÓN FINAL

El P. de la C. 697, el que tiene efecto con el siguiente resultado:

### VOTOS AFIRMATIVOS

#### SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Franqui Atilas; señoras González Aguayo, González González; señores Hernández Concepción, Jiménez Torres; señoras Lebrón Rodríguez, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero; señora Peña Dávila; señores Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señora Pérez Ramírez; señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia, Santiago Guzmán.

TOTAL: 34

### VOTOS NEGATIVOS:

#### SEÑORAS:

Gutiérrez Colón, Lebrón Robles; señor Márquez Lebrón.

TOTAL: 3

### VOTOS ABSTENIDOS:

#### SEÑORES:

Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero; señoras Hau, Higgins Cuadrado, Martínez Soto; señor Rivera Ruiz de Porras; señora Rosas Vargas; señores Torres García, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 12

El presidente, el señor Méndez Núñez, anuncia la aprobación los P. de la C. 157, P. de la C. 300, P. de la C. 367, P. de la C. 615, P. de la C. 697; P. del S. 49 Informe Conferencia, P. del S. 459; y la R. C. de la C. 80 segundo informe.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, el señor Román López, solicita regresar al Turno de Mociones.

Así se acuerda.

## **MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA**

En el Turno de mociones se aprueban las siguientes:

Del señor Torres García a solicitud del señor Varela Fernández:

Para enviar un mensaje felicitación a los señores Jesús Flores Marcano y Antonio Torres Oyola.

Así se acuerda.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, el señor Román López, propone que el Pase de Lista Final coincida con la Votación Final y se agreguen los nombres de aquellos Representantes excusados por la Presidencia.

Así se acuerda.

El presidente, el señor Méndez Núñez, da por excusado a todos los fines a la señora Ramos Rivera; y ausentes excusados a los señores Sanabria Colón, Torres Cruz, Torres Zamora.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, el señor Román López, propone se decrete un receso en sala hasta las cuatro y treinta (4:30) de la tarde.

Así se acuerda.

A las cinco y veinte cinco (5:25) minutos de la tarde de hoy jueves, 29 de mayo de 2025, día ciento treinta y siete (137) de Sesión, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la Presidencia del señor Méndez Núñez.

El señor Presidente, Hon. Méndez Núñez, propone que la Cámara de Representantes se constituya en Sesión Especial Conjunta para recibir el Mensaje sobre Situación de Estado por parte de la Gobernadora de Puerto Rico, Honorable Jenniffer González Colón.

El Portavoz de la Mayoría Parlamentaria, señor Torres Zamora, se dirige a todos los presentes, dándoles un mensaje de bienvenida.

A moción del Portavoz de la Mayoría Parlamentaria, señor Torres Zamora, y sin objeción, se acuerda pasar a la invocación por el Pastor Josué Carrillo.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría Parlamentaria, señor Torres Zamora, propone se le permita la entrada al Hemiciclo de la Cámara de Representantes a la Prensa del País.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría Parlamentaria, señor Torres Zamora, propone que se certifique el quorum, tanto de la Cámara de Representantes, como del Senado.

Así se acuerda.

El Presidente de la Cámara de Representantes, Hon. Carlos Méndez Núñez, le solicita al Secretario de la Cámara de Representantes, señor Alberto León Ayala, que certifique la asistencia de los Representantes.

El señor Alberto León Ayala, Secretario de la Cámara de Representantes, informa que por parte de la Cámara se ha establecido quórum para comenzar los trabajos de la Sesión Especial Conjunta.

El Presidente del Senado, Hon. Thomas Rivera Schatz, le solicita a la Secretaria del Senado, señora Jenniffer Martínez Heyer, que certifique la asistencia de los Senadores.

La señora Jenniffer Martínez Heyer, Secretaria del Senado, informa que por parte del Senado se ha establecido quórum para comenzar los trabajos de la Sesión Especial Conjunta.

El Portavoz de la Mayoría Parlamentaria, señor Torres Zamora, propone se le permita la entrada al Hemiciclo de la Cámara de Representantes a los Honorables Jueces del Tribunal Supremo de Puerto Rico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría Parlamentaria, señor Torres Zamora, brinda un saludo y reconoce a los Invitados Especiales, Jueces del Tribunal Supremo de Puerto Rico, Funcionarios Electos, Miembros del Gabinete Constitucional, Secretarios de Agencia, Exfuncionarios Electos, Alcaldes y todos los presentes.

El presidente de la Cámara de Representantes, Hon. Carlos Méndez Núñez, se expresa.

El Portavoz de la Mayoría Parlamentaria, señor Torres Zamora, propone a los Presidentes de ambos Cuerpos Legislativos que se designe la Comisión Conjunta, que habrá de escoltar a la Gobernadora al Hemiciclo de la Cámara de Representantes.

Así se acuerda.

El Presidente de la Cámara de Representantes, Hon. Carlos Méndez Núñez, se auto designa, en representación de la Cámara de Representantes, para escoltar a la señora Gobernadora hasta el Hemiciclo de la Cámara de Representantes, y nombra a la Vicepresidenta de la Cámara de Representantes, Hon. Lebrón Rodríguez, a asumir la Presidencia pro tempore.

El Presidente del Senado, Hon. Thomas Rivera Schatz, se auto designa, en representación del Senado, para escoltar a la señora Gobernadora hasta el Hemiciclo de la Cámara de Representantes, y designa al Vicepresidente del Senado, Hon. Ríos Santiago, a asumir la Presidencia pro tempore.

La Vicepresidenta, Hon. Lebrón Rodríguez, da la bienvenida a la señora Gobernadora, que es escoltada por ambos Presidentes de los Cuerpos Legislativos.

El Presidente de la Cámara de Representantes, Hon. Carlos Méndez Núñez, asume la Presidencia, se expresa y hace en estos momentos la presentación de la señora Gobernadora para que brinde su mensaje, que lee como sigue:

**PRIMER MENSAJE DE ESTADO**  
**GOBERNADORA JENNIFFER GONZÁLEZ COLÓN**  
**29 de mayo de 2025**

Muy buenas tardes al Señor Presidente de la Cámara de Representantes, al Señor Presidente del Senado, a la Honorable Jueza Presidenta y Honorables Jueces Asociados del Tribunal Supremo de Puerto Rico, Miembros de la Asamblea Legislativa, Alcaldes y Alcaldesas, Secretarios del Gabinete Constitucional, Jefes de Agencia, y sobre todo, al Pueblo de Puerto Rico.

Hermanos puertorriqueños:

Esta tarde me dirijo a ustedes, más allá del deber constitucional, por la confianza que depositaron en mí para dirigir el rumbo de Puerto Rico. En este primer mensaje de Estado quiero que me acompañen a mirar hacia el futuro, porque gobernar es tener visión, y el coraje de construir lo que aún nos hace falta. Me comprometí con ustedes a liderar un gobierno de acción, enfocado en lograr resultados que realmente le importan a la gente y eso estamos haciendo.

Mi meta es una sola: resultados tangibles que toquen de cerca la vida de nuestra gente. A mi me motiva el amor por nuestra gente, su nobleza y su fuerza para seguir adelante, su bondad y su entrega. Ustedes, quienes hoy nos sintonizan mientras salen del trabajo a recoger a sus hijos, preparar la cena y que mañana madrugarán para construir el futuro de nuestra patria, son mi inspiración, como mujer, madre y Gobernadora.

Ferré nos enseñó que “la patria es esfuerzo creador, es sentido de responsabilidad social, respeto a la razón y es amor a la libertad.” Por nuestra patria no me voy a detener. Con ese mismo sentido de responsabilidad social que habló Ferré para enfrentar los retos que tenemos por delante, podemos lograr grandes cosas. De eso es lo que les quiero hablar hoy. De las cosas que estamos logrando y de las que vamos a lograr. Hay algunos que solo ven tinieblas y para ellos todo es un caos, sin embargo, los que somos líderes sabemos sobrepasar tempestades y lograr un futuro brillante. Hay quienes prefieren ver a Puerto Rico en ruinas y aquellos como yo reconstruiremos a Puerto Rico.

### *Situación Económica y Fiscal*

Comienzo con la situación económica y fiscal de Puerto Rico.

A casi 10 años...repito, ¡10 años! de la imposición de la Junta de Supervisión Fiscal, muchas han sido las vicisitudes que hemos atravesado como Pueblo.

Sin duda alguna el camino ha sido duro, y lleno de lecciones que debemos asegurarnos no repetir, ni como Gobierno, ni como sociedad.

Solo con una visión clara sobre lo que queremos, y la toma de decisiones correctas, es que Puerto Rico va a poder salir del organismo no electo, impuesto por nuestra condición colonial.

Para lograr esto, es necesario que tengamos disciplina fiscal y presupuestaria, para por fin, terminar el fatídico recuerdo de la Junta en nuestra Isla.

Es por eso, que mi administración tiene como una de sus prioridades culminar con la presencia de la Junta de Supervisión Fiscal en la Isla, y comenzar el camino hacia una transición de Puerto Rico post PROMESA.

El primer paso y el cual está en nuestro control, es lograr la aprobación de los presupuestos balanceados, conforme la Sección 209 de la Ley PROMESA. Esto ya lo comenzamos a ejecutar. A comienzos de este mes, logramos la entrega del Presupuesto en cumplimiento con el Plan Fiscal certificado, mediante un proceso colaborativo con la Junta, en el cual la Oficina de Gerencia y Presupuesto sirvió de principal canal de comunicación entre la Junta y las entidades gubernamentales. Gracias al Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, Orlando Rivera Berrio por su excelente trabajo.

Es la primera vez que esto ocurre, elaborar y presentar un presupuesto de manera conjunta, marcando un hito histórico en la manera de abordar los desafíos presupuestarios, sentando bases sólidas para una gobernanza responsable, efectiva y eficiente. Hemos adoptado una metodología de presupuesto por resultados para vincular las asignaciones presupuestarias con las metas estratégicas, resultados medibles y mitigación de

riesgos.

Este nuevo enfoque sistemático aseguró que las recomendaciones finales se adhirieran a restricciones fiscales realistas y al mismo tiempo se alinearan con las metas estratégicas establecidas en nuestro Programa de Gobierno.

Hoy puedo decirles, que dentro de ese presupuesto balanceado, pudimos presupuestar iniciativas que son claves para garantizar el servicio a nuestra gente, y de las cuales quiero mencionarle algunas:

1. Aumentaremos los subsidios para los servicios de cuidado sustituto de adultos mayores y adultos con discapacidades - \$120 millones (\$34 millones adicionales)
2. Servicios de albergue para los menores - \$48.6 millones (\$8.6 millones adicionales)
3. Añadimos fondos para reclutar 100 trabajadores sociales y 100 técnicos de trabajo social a un costo \$5.7 millones; así como también y bomberos adicionales que tanta falta nos hacen con una inversión de \$12.4 millones.
4. Incluimos los fondos para otorgar los vales de cuido de niños y apoyar a las familias trabajadoras que no cualifiquen para la asistencia que se brinda actualmente con fondos federales. (\$15 millones)
5. Presupuestamos el reclutamiento de 800 nuevos cadetes para la Policía de Puerto Rico. A quienes también le haremos justicia, pagando a tiempo las horas extras que trabajan diariamente por necesidad de servicio (\$19.6 millones)
6. Construiremos salas de entrevistas para víctimas de violencia o trauma, y áreas seguras para los niños que acompañan a las víctimas. (**\$5 millones**) Estas salas van a estar ubicadas por toda la Isla, en las comandancias de área de cada una de las 13 regiones de la Policía de Puerto Rico.
7. Nuestra Administración ha puesto en marcha una inversión de \$12 millones para remodelar por completo las salas de operaciones y los cuartos de pacientes del Hospital Universitario Dr. Ramón Ruiz Arnau (HURRA).
8. Incluimos fondos adicionales para la contratación de nuevos médicos residentes y la compra de equipo médico, con una inversión de \$24.3 millones (\$14.8 millones adicionales).
9. Nuestra Administración identificó \$21.1 millones para garantizar el acceso

a medicamentos esenciales que combaten la Hepatitis C en la población correccional.

10. Proyectos de mitigación de deslizamientos de tierra, gracias a la Orden Ejecutiva 2025-004: \$55 millones para 583 localizaciones.
11. Mejoraremos las plataformas de CESCO Digital y la plataforma IDEAL, para facilitarle la vida a los ciudadanos. Con estas herramientas tendemos la validación de Real ID para todos, pues les anuncio que a esta fecha más de 1.9 millones de personas en Puerto Rico, ya tienen sus identificaciones en el formato requerido por el gobierno federal. Y de hecho, los CESCO comenzaron a ser ahora verdes, pues estamos eliminando el papel para provocar ahorros y minimizar el uso de espacio de almacén, con la meta de que dentro de poco, nuestro uso de papel en las transacciones sea igual a 0. Todo esto integrará los servicios del gobierno para que todas las agencias se compartan la información de los ciudadanos y evitar tener duplicidad de documentos y trámites: \$10.2 millones.
12. Para ustedes mis alcaldes, que se han reunido conmigo, que los he visitado, que se el servicio que dan y las necesidades que tienen, haremos disponibles un total de \$387 millones. Este incremento fue posible gracias a una partida que no se utilizó durante el pasado año fiscal y que ahora destinamos para que puedan continuar ofreciendo servicios esenciales a sus ciudadanos. Mi Gobierno está para servirles, como lo hemos hecho en las pasadas semanas con las declaraciones de emergencia tras el paso de las lluvias, donde pudimos adelantarles \$100,000 a los municipios afectados para que iniciarán las reparaciones de los daños recibidos.

Sobre el tema de los municipios, debo también añadir que con la Orden Ejecutiva 2025-22 atendimos de forma directa y efectiva a los 27 municipios afectados por las lluvias del mes abril, declaramos un estado de emergencia a los que fueron significativamente afectados por inundaciones repentinas. Esta emergencia fue atendida con premura, el desembolso del adelanto fue liberado en menos de 3 días laborables, luego de que fueron autorizados por la Junta, y hoy puedo decirles que ya para el 31 de mayo esta emergencia va a ser oficialmente declarada: ¡atendida! Pero continuaremos trabajando con nuestros alcaldes y alcaldesas para que ningún afectado se quede sin servicios.

13. Para ti servidor público que entiendes fue injusto el plan de retribución y clasificación que se aprobó en la pasada administración, quiero anunciarte que en el nuevo año fiscal contamos con \$25 millones de dólares para darte un salario competitivo. A los empleados de confianza, quienes no han tenido un aumento en las pasadas décadas, también le vamos a aprobar su plan de clasificación y retribución.

En el pasado, se concedieron cerca de \$150 millones para aprobar los aumentos para los empleados de carrera, 20 años tuvieron que esperar para que fuera posible, para evitar que tengamos que volver a esperar 20 años más y para asegurarnos que cada año fiscal contemos con dinero asignado para hacer los salarios más competitivos, para invertir en capacitación de nuestros servidores públicos, para implementar la Reforma del Servicio Público la cual está incluida como parte de nuestra Plataforma de Gobierno, entre otros. La Oficina de Gerencia y Presupuesto está en conversaciones con la Junta de Supervisión Fiscal para lograr que nos aprueben una cantidad similar para cada año fiscal. Y yo me voy a encargar de que así sea. Sin la entrega de los servidores públicos, la labor gubernamental no sería posible.

Esto son solo algunas de las iniciativas adicionales que estamos atendiendo en el presupuesto presentado.

Luego de años de incertidumbre fiscal y presupuestaria, hemos logrado que el presupuesto para el nuevo año fiscal, que comienza en julio próximo, tenga un aumento de 1.5% para un total de cerca de (\$13.1 billones dólares) en el presupuesto general, y un total de (\$32.6 billones dólares) en el presupuesto consolidado, entre fondos federales y otros.

De dicha cantidad el 64% u (\$8.6 billones, del Fondo General se destinan a la educación, seguridad pública, salud y así como el pago de las pensiones, entre otros.

Este presupuesto no es solo uno balanceado, sino que permite atender, con el presupuesto local, algunas de las iniciativas incluidas en el programa de gobierno que avalaron los puertorriqueños.

Como parte de los esfuerzos que hemos realizado, presentamos 14 medidas legislativas que representan la zapata de la reforma contributiva que garantizará el alivio al bolsillo que todos anhelamos. Entre dichas medidas se encuentran:

1. Congelación del impuesto al inventario;
2. Creación de cuentas *able* para personas con diversidad funcional;
3. Flexibilización y agilización de aprobación de solicitudes de exención contributiva a entidades sin fines de lucro;
4. Aumento en la deducción de aportaciones a cuentas IRA Educativas;
5. Aumento en la deducción de aportaciones a cuentas de retiro individual;
6. Exención del impuesto sobre propiedad mueble las medicinas recetadas;

7. Exención de contribución sobre ingresos de las ganancias por la venta de inmuebles localizados en Puerto Rico que constituya la propiedad principal del vendedor;
8. Simplificación y uniformidad de procesos de radicación contributivos estatales;
9. Simplificación de procesos de radicación contributivos municipales;
10. Ajuste de tasa contributiva de individuos residentes inversionistas;
11. Ajuste de tasa contributiva de inversionistas extranjeros;
12. Simplificación de requisitos de cumplimiento de los agricultores *bonafide*;
13. Extensión de las exenciones contributivas a los hospitales; y
14. Exención de contribución sobre los ingresos de arrendamiento de propiedad residencial localizada en Puerto Rico.

Sin ellas no podremos hacerle justicia al pueblo de Puerto Rico. Estas representan la primera etapa de la reforma contributiva.

Sé que la Junta de Supervisión Fiscal ha expresado sus reservas, y me encuentro en diálogo con ellos, pero ante la inflación que hemos vivido durante los pasados años, nuestra gente necesita un alivio urgente a su bolsillo y ya estamos siendo responsables con las finanzas de Puerto Rico así que ya es hora de darle al Pueblo el respiro contributivo que necesitan. Contrario a los discursos pesimistas de algunos, hoy puedo decirles que los estudios económicos que han realizado expertos en el tema, como el Banco de la Reserva Federal de Nueva York el pasado 21 de marzo en el Simposio organizado por la Junta de Supervisión Fiscal, el Instituto de Estadísticas y la Junta de Planificación, reflejan que Puerto Rico, bajo esta Administración, comenzó la ruta del Progreso.

Vamos a los hechos. En materia de recaudos, el Departamento de Hacienda de Puerto Rico indicó que el Fondo General recaudó por concepto de IVU (\$368.2 millones) en enero de 2025. Esto constituyó un incremento de 3.7%, en relación con enero de 2024 (\$355.2).

En el periodo de julio a enero del año fiscal 2025, el IVU recaudó (\$2.2 billones) o un aumento de 2.6%, al compararse con el período de julio a enero del año fiscal 2024.

Según los indicadores económicos del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, tuvimos un aumento de empleos asalariados no agrícolas de 950,00 en abril de 2024 a 963, 600 en abril de 2025.

Por otro lado, según los informes más recientes de la Junta de Planificación de Puerto

Rico las exportaciones incrementaron 13.3% en marzo de 2025, en comparación con marzo de 2024.

Igualmente, las importaciones reflejaron un incremento de 20.5% en marzo de 2025, en relación con el mismo mes del año anterior.

Más producción, mejor economía... ¡Eso es Progreso!

### *Energía*

El mayor reto de este gobierno y de todo el pueblo es nuestra situación energética. A esto le dedicamos el mayor tiempo y esfuerzo. Es nuestro problema más urgente. Pero esos tiempos pronto pasarán... Porque nuestro Pueblo merece una red eléctrica que funcione, que no falle cada vez que llueve. El tiempo de las excusas terminó; ahora es el tiempo de la acción.

No es justo que nuestra gente viva en constante incertidumbre, temiendo porque la compra o sus enseres se le dañen, por su salud, por la producción de manufactura, por la economía o por su tranquilidad. Nuestro problema energético es estructural y complejo, pero no es excusa para la inacción. Lo estoy enfrentando con urgencia y con compromiso.

Todos estamos de acuerdo como sociedad en que no hay desarrollo económico sin un sistema energético confiable y eficiente. Por eso, desde antes de comenzar mi Administración, tomamos acción. En menos de 180 días hemos alcanzado avances concretos y medibles. ¡Hechos que hablan por sí solos y que se distancian —con fuerza— de esas alegaciones huérfanas de razón y desconectadas de la realidad!

Permítanme repasar todo lo que estamos haciendo, y lo que continuaremos haciendo para que tengamos energía confiable:

- Creamos un comité de trabajo multisectorial en diciembre que ya produjo 2 leyes que nos permiten, tal y como prometí en campaña, actuar sobre la situación energética, creamos la figura del Zar de Energía, con la misión de fiscalizar, coordinar y acelerar la transformación energética que Puerto Rico necesita con urgencia. Y lo digo sin rodeos: ¡LUMA se va!
- Promulgamos la Ley 1-2025. Con esta ley aseguramos 3 asuntos importantes 1) la continuidad de 500 MW de generación base (base load) más costo-efectiva del sistema eléctrico hasta 2032, que no teníamos otra forma de sustituir al momento; 2) flexibilizamos las metas de energía renovables manteniendo la meta del 100% renovables para el 2050; y 3) establecimos la política pública de sustituir la generación mediante el uso de carbón, con generación equivalente no intermitente (base load) mediante extensiones de contratos o renovación de permisos existentes.

- Firmé la Ley 2-2025, que aumenta las penalidades por incumplimiento que el Negociado de Energía puede imponer a los operadores privados y la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico. ¡Se los prometí y les cumplí!

Esas fueron las dos primeras medidas legislativas de administración que ustedes, la Asamblea Legislativa, con especial apoyo de los legisladores del Partido Nuevo Progresista atendieron, y en tiempo récord, comenzamos a crear el andamiaje para poder tener el marco jurídico que nos va a permitir actuar contra quien atente contra nuestra seguridad energética.

Además de esas leyes, en estos meses también hemos logrado firmar las siguientes 5 órdenes ejecutivas:

1. Orden Ejecutiva 2025-003: la cual simplifica y agiliza la otorgación de permisos de proyectos financiados con fondos federales, proyectos designados como críticos o estratégicos y proyectos de emergencia.
2. Orden Ejecutiva 2025-005: Mediante la cual creamos la figura del Zar de Energía, para que actúe y tome todas las acciones para supervisar, coordinar y fiscalizar la reconstrucción y modernización del sistema eléctrico. En resumen, esta es la Orden que permite fiscalizar, administrar y alinear los recursos y los objetivos de la política pública energética del Gobierno de Puerto Rico.
3. Orden Ejecutiva 2025-006: donde establecimos el Comité de Trabajo para la Transformación Energética de Puerto Rico. Esta Orden Ejecutiva es importante porque este es el comité al cual se le encomendó la tarea de buscar al sustituto o sustitutos para cuando se vaya LUMA Energy de Puerto Rico.
4. Orden Ejecutiva 2025-015: Esta Orden se firmó para fomentar la más amplia y abierta participación en los procesos de licitación gubernamental con el propósito de agilizar los procesos de reconstrucción, fomentar el desarrollo de la industria local y reducir los costos para el pueblo de Puerto Rico. A partir de la firma de esta Orden quedó eliminado el requisito de que los contratistas y subcontratistas de proyectos de construcción adopten un modelo particular de Acuerdo Laboral como condición para la contratación gubernamental.
5. Orden Ejecutiva 2025-016: Con este cambio por primera vez en nuestra historia, el declarar estado de emergencia energética de Puerto Rico permite alinear las prioridades con la declaración de emergencia energética nacional y autorizar las medidas necesarias para realizar trabajos de reparación sobre el sistema y aumentar la capacidad de generación. ¿Por qué es importante? Porque va a permitir que los sistemas de transmisión y distribución, generación, así como unidades hidroeléctricas y la infraestructura auxiliar, operen de forma más eficaz, confiable,

asequible y en cumplimiento con las leyes aplicables incluyendo las regulaciones ambientales.

Todas estas leyes y órdenes ejecutivas se unen a las más de 10 órdenes ejecutivas y administrativas, del Presidente de los Estados Unidos y el Departamento de Energía Federal que permiten se asegure el flujo continuo de fondos federales para reparar y estabilizar nuestro sistema y podamos contar con garantías de modernización para toda nuestra red eléctrica.

Adicional a las leyes y órdenes ejecutivas (estatales y federales), el Ing. Josué Colón, como Zar de Energía y Director Ejecutivo de la Autoridad para las Alianzas Público-Privadas, así como del Lcdo. Francisco Domenech como Secretario de la Gobernación y Director Ejecutivo de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico, y sus respectivos equipos de trabajo, han logrado:

1. La enmienda al Contrato de AES (y Negociación de Nueva Planta de Generación) después de la aprobación de la Ley Núm. 1-2025, el Zar de Energía lideró junto con la AEE, una serie de reuniones semanales con representantes de AES para comenzar la negociación de la extensión del contrato de compra de energía a 2032; y planificar y negociar una nueva planta de generación base, con gas natural para reemplazar la planta de carbón.
2. Enmienda al Contrato de Genera PR: El 28 de marzo de 2025, el Negociado de Energía de Puerto Rico emitió una Resolución y Orden impartiendo su aprobación preliminar al contrato de Genera para eliminar los incentivos anuales por el término del contrato (10 años), a cambio de un pago único de \$110 millones, pagadero en 11 plazos mensuales de \$10 millones. ¿Y qué ahorros les trae a todos los puertorriqueños? Este acuerdo representa una proyección de ahorros para el pueblo de Puerto Rico, escuchen bien, de hasta \$805 millones a lo largo del contrato de 10 años. Igualmente, todo ahorro que se obtenga como resultado de la conversión a gas natural de las plantas generatrices existentes, la reconstrucción de las plantas actuales; y de la instalación del sistema de baterías que mejorará la eficiencia del sistema eléctrico, sean para beneficio del pueblo de Puerto Rico y no sean acreditables a compartirse con el operador.
3. Enmienda al Contrato de Energiza LLC. El 10 de abril de 2025, logramos enmiendas al contrato de compra de energía de Energiza, LLC ("Energiza") para bajar el costo del factor de capacidad contratado por \$1.50 por Kv al mes, proyectando un potencial ahorro acumulativo de (\$302 millones), a través del término de 20 años del contrato aumenta la capacidad de la nueva planta por 80 MW adicionales para un total de ~560 MW y cuando Energiza logre mejorar sus términos de financiamiento, el 50% de esos ahorros se pasarán al cliente de servicio eléctrico.
4. Fiscalización de los Operadores Privados. Comenzamos la era de la verdadera

fiscalización de los operadores privados del sistema de distribución y transmisión, y del sistema de generación. Hemos emitido más de 27 comunicaciones al operador de transmisión y distribución, y más de 15 al operador de generación, todas dirigidas a señalar incumplimientos contractuales de alto impacto, entre los que se puede mencionar (i) el manejo de fondos federales y el retraso en la obtención de reembolsos, (ii) la implementación de los planes de emergencia para la temporada de huracanes, (iii) el atraso en la ejecución de los proyectos de reconstrucción, (iv) la falta de reconciliación en el uso de fondos federales y (v) la falta de cooperación con los procesos regulatorios, tanto federales como estatales. ¡La salida de este problemático contrato va a ser una realidad!

5. Acuerdos con el Departamento de Energía federal para transformar el sistema energético de Puerto Rico, específicamente adelantando los proyectos de reconstrucción ante la consideración de aprobación de las agencias federales; planes de estabilización y resiliencia energética; y mejoras a las regulaciones federales para así otorgar los permisos y aprobaciones a los diversos proyectos de manera expedita.
6. Tenemos en curso una solicitud de propuestas para suplir gas natural a unidades de generación que ya operan con este combustible y a otras que han sido aprobadas o están en proceso de conversión. Esto incluye las unidades temporeras en Palo Seco y San Juan, las unidades pico 5 y 6 de San Juan, así como las plantas de Mayagüez, Palo Seco y Cambalache. Estas conversiones permitirán reemplazar el uso de diésel y bunker C por gas natural, una alternativa más económica y menos contaminante. El proceso regulatorio debe completarse para mediados de junio, sujeto a la aprobación final del Negociado y la Junta de Supervisión Fiscal.

Para que todo Puerto Rico lo tenga claro: ¡el estado de nuestro sistema de generación para verano de 2025 es mucho mejor que el que hubo en los veranos de 2020 a 2024! Con la entrada en servicio de la unidad 5 de San Juan y el ciclo combinado de la Central Aguirre esto nos lleva a tener una capacidad de generación de aproximadamente 3200 megavatios, los mismos son suficientes para cubrir la demanda actual. Esto representa aproximadamente 700 megavatios adicionales a la capacidad de generación que existía a principios de este año.

De la misma forma, durante los próximos 2 meses se espera que entren en servicio la unidad 2 de la Central Aguirre con una capacidad de 400 megavatios y la unidad 4 de la Central Palo Seco con 200 megavatios. Esto representa un aumento de 600 megavatios al sistema, elevando nuestra capacidad total de generación de aproximadamente 3,800 megavatios hasta 800 megavatios de generación temporera, y se reducirá significativamente la probabilidad de interrupciones del sistema eléctrico durante la temporada pico de consumo, por la falta de generación. Esto es vital para todos los que vivimos en esta Isla, porque permitirá contar con la reserva necesaria, no solo para manejar cualquier imprevisto, sino para implementar un programa adecuado de mantenimiento preventivo de las unidades en

servicio para mantener nuestra economía y que tengamos luz.  
*Desarrollo Económico*

Para lograr el progreso que necesita —y merece nuestra gente— es indispensable el desarrollo económico. La visión que promovemos para el desarrollo económico de Puerto Rico es clara y firme: apostamos al fortalecimiento y apoderamiento del sector privado: nuestros empresarios, profesionales, manufactureros, cooperativistas, medianos y pequeños comerciantes, y organizaciones sin fines de lucro. Son ellos quienes deben liderar la prosperidad económica de nuestra Isla. El rol del Gobierno no es intervenir ni controlar, sino facilitar. ¡Eliminar trabas, cortar la burocracia y permitir que la innovación y el mercado libre marquen el camino!

Puerto Rico no puede depender exclusivamente del aparato gubernamental para su desarrollo. Necesitamos un esfuerzo multisectorial, coordinado y comprometido, donde nuestra gente sea la protagonista. ¡Un Pueblo empoderado que invierta, que cree, que construya en sectores clave como la manufactura, la tecnología, la infraestructura, los servicios profesionales, el turismo, la agricultura y el comercio!

Como parte de todos los logros que en menos de 180 días podemos destacar, desde enero pasado, nuestra nación se encuentra inmersa en un proceso de reactivar su sector de manufactura para volver a ocupar el principal sitio mundial, Puerto Rico se ha insertado como parte de la punta de lanza de varios sectores clave para la economía americana. Por eso, firmé la Orden Ejecutiva 2025-012, que posiciona a Puerto Rico como plataforma clave en la cadena de suministros de los Estados Unidos.

¿Los resultados? En menos de 5 meses creamos ya 1,200 empleos que inyectan una inversión, hasta ahora, de más de (\$122 millones de dólares) en nueva inversión privada para nuestra manufactura, en sectores como biopharma, la industria aeroespacial, de defensa nacional, la industria de dispositivos médicos y de tecnología. De hecho, quiero darle las gracias y reconocer públicamente al Secretario de Desarrollo Económico Sebastián Negrón, por el acuerdo con *Dot AI* el cual va a crear unos 200 empleos y va a reforzar a Puerto Rico como un centro de manufactura avanzada: de la tecnología más moderna en nuestro Planeta. Para continuar la obra de progreso sobre Desarrollo Económico de Puerto Rico, les anuncio que en los próximos meses comenzaremos:

1. 5 nuevas expansiones de industrias, las cuales generarán al menos 1,000 empleos.
2. Luego de muchos años, anunciamos el Permiso Único y la Transferencia de la Carga de Inspección al Estado, para que nuestros comerciantes no tengan que gestionar ni pagar por las inspecciones que no se ejecuten a tiempo. El Estado tendrá un plazo de 90 días para realizar la inspección; de no cumplir, no se facturará el costo. Por fin estamos invirtiendo el modelo histórico, y no se penalizará al ciudadano por la tardanza del Gobierno.

3. Misiones comerciales a Nueva York durante el verano y a España en Noviembre.
4. Estaremos culminando con la demolición de las antiguas atuneras en Mayagüez.
5. En materia de desarrollo laboral, logramos detener la devolución de fondos federales en este año fiscal y el comienzo de un Programa de Aprendizaje de una empresa global como parte de los esfuerzos de *reshoring*.

### *Permisos*

Ustedes saben que yo prometí que íbamos a arreglar el desastre que, en pleno siglo 21, era nuestro sistema de permisos.

Mediante la Orden Ejecutiva 2025-003, se han identificado 737 proyectos prioritarios, de los cuales 394 ya han sido aprobados mediante el proceso expedito. Todos estos proyectos están relacionados con la reconstrucción de infraestructura crítica, incluyendo carreteras, sistemas de agua potable y proyectos de vivienda de interés social.

Bajo el liderato del Secretario de Permisos Norberto Almodóvar, la OGPe ha eliminado el atraso acumulado en años anteriores y actualmente está trabajando únicamente con solicitudes recibidas en el año 2025. ¡Todo el atraso ha sido atendido! Y en estos 5 meses del año, se han adjudicado 13,813 permisos únicos, brindando mayor certeza y agilidad a los procesos de desarrollo en Puerto Rico.

El resultado de esto, más allá del “powerpoint” o los “bullets” como de seguro quienes critican lo resaltarán, es que en ese mismo periodo de tiempo más de 4,000 nuevos negocios comenzaron operaciones en Puerto Rico. Esas son 4,000 familias que comienzan a disfrutar la agilidad en las gestiones que nuestro Gobierno vino a implementar para provocar progreso para ellos y para nuestras futuras generaciones.

Pensando en esas futuras generaciones, les anuncio que pronto vamos a estar presentando legislación para transformar el sistema de permisos. ¡Por fin tendremos un sistema de permisos que funcione! ¡Nos vamos a levantar de los desastres que hemos heredado del pasado y nos vamos a sentir orgullosos del progreso que alcanzaremos!

Cuando llegamos en enero de 2025 nos encontramos con más de catorce mil trámites acumulados en la Oficina de Incentivos para Negocios del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio. Para atender esta situación, el Secretario promulgó la Orden Administrativa 2025-02 y, en menos de 6 meses ya se han atendido más de 7,000 trámites y más de 5,500 aprobaciones de decretos para reactivar nuestra economía. De esta forma vamos a crear capital, empleos y generar riquezas, que permitan mejorar la calidad de vida de nuestra gente. ¡Eso es Progreso!

¡Se los dije, venimos a resolver problemas, a implementar soluciones innovadoras y a imprimir un sentido de urgencia en la administración pública en Puerto Rico!

Como parte de nuestros esfuerzos para fortalecer el sector turístico, firmamos un acuerdo histórico con la República Dominicana para establecer un programa conjunto de promoción internacional, con especial énfasis en el mercado europeo. Este acuerdo tendrá un impacto económico significativo y reforzará la posición de Puerto Rico como una jurisdicción competitiva en la industria turística global del Caribe.

A la par con estos esfuerzos, recibimos por primera vez al *Icon of the Seas*, el crucero más grande del mundo, lo que marca un hito para el puerto de Ponce y la zona sur. Esta visita consolida a la región como un eje clave del desarrollo turístico, integrando a más de 15 municipios en una variada oferta de servicios culturales y gastronómicos. Su próxima parada está programada para el 11 de junio, y se estima que, con solo 3 visitas, este crucero generará un impacto económico de aproximadamente \$4 millones en la isla.

También hemos impulsado la conectividad aérea como componente estratégico de nuestra competitividad turística y gracias a nuestra participación en eventos internacionales, como FITUR, se concretaron acuerdos importantes, incluyendo uno con Iberia Airlines, que representa un impacto económico estimado en (\$29 millones) en su primer año. Además, se han ampliado las rutas aéreas con nuevos vuelos hacia Washington, Punta Cana, Santo Domingo, San José de Costa Rica y Miami desde Aguadilla.

¡Continuaré impulsado proyectos e iniciativas turísticas que den frutos a Puerto Rico porque tenemos mucho que ofrecer!

#### *IDEA – Desregulación y Eficiencia Gubernamental*

De la mano con las mejoras que estamos haciendo para que los proyectos de energía se muevan y los permisos se otorguen de manera más rápida, lanzamos la Iniciativa para la Desregulación y Eficiencia Administrativa (IDEA), basada en los siguientes principios rectores:

1. La gente es nuestra máxima prioridad, y debe recibir los servicios del gobierno como una entidad integrada;
2. Necesitamos integrar la tecnología para modernizar los servicios y aumentar la eficiencia;
3. La reglamentación no debe crear obstáculos debe facilitar la eficiencia

Dentro de esta iniciativa: establecimos comités de eficiencia en cada entidad de la Rama Ejecutiva; las agencias se encuentran revisando sus reglamentos para derogar toda regulación obsoleta, que son obstáculos innecesarios para hacer negocios en Puerto Rico. Esto permitirá que eso de sacar certificaciones del Gobierno para entregarlo a otra agencia gubernamental sea cosa del pasado. ¡Yo me comprometí con ustedes en eliminar las trabas, y lo estamos haciendo!

### *Transportación y Obras Públicas*

Durante el año pasado recorrimos todo Puerto Rico, llevando un mensaje de cambio, de esperanza y de progreso.

Por décadas nuestras carreteras han estado necesitando de atención urgente. Me llena de satisfacción anunciar que nuestras carreteras están recibiendo, por fin, la atención que merecen.

Al inicio de mi mandato, firmé una Orden Ejecutiva declarando un estado de emergencia ante la condición crítica de nuestra infraestructura vial y los múltiples deslizamientos reportados a lo largo de todo Puerto Rico. Esta Orden tiene un propósito claro: implementar medidas inmediatas que protejan la seguridad de nuestras comunidades.

Por eso, hemos destinado más de (\$200 millones) para atender de forma urgente y efectiva cientos de deslizamientos que representan un riesgo directo para la vida y la propiedad. Esta inversión multimillonaria no responde a razones estéticas, sino a una prioridad absoluta que es la seguridad en nuestras carreteras. En lo que va de año, ya se han atendido 57 deslizamientos, con una inversión de (\$29 millones), reforzando así la infraestructura en zonas vulnerables ante eventos extremos. A todas esas personas afectadas, hoy les quiero anunciar que próximamente estaremos atendiendo sobre 150 deslizamientos, en 57 municipios para una inversión total de (\$75 millones).

Además de eso, hemos invertido sobre (\$10 millones de dólares) para modernizar nuestros Centros de Servicios al Conductor (CESCOs, como les decimos) en Carolina, Mayagüez, Barranquitas y Ponce. Esa inversión incluye mejoras a nuestros sistemas de informática; lo que va a permitirnos cumplir, por fin, con los requisitos del Gobierno Federal, y así aumentar la seguridad de nuestras licencias de conducir para proteger la identidad y los datos de nuestra gente.

Y me place anunciar hoy que, con una inversión de más de \$18 millones, hemos creado el primer Centro de Gestión Integrada de Corredores. Esta es una iniciativa innovadora para monitorear el tráfico y responder a incidentes en tiempo real. A través de tecnología como cámaras, sensores y drones, y con el apoyo del Programa SEGURO, estaremos mitigando la congestión y protegiendo a nuestros conductores con planes de desvío que mantendrán el flujo vehicular.

No podemos enfocarnos en proyectos faraónicos que tardan años en completarse y olvidarnos de los proyectos pequeños que sí tienen impacto directo e inmediato en la calidad de vida de nuestra gente.

Por eso, tenemos que continuar aprovechando al máximo los fondos federales disponibles para proyectos de infraestructura, y asegurar una supervisión constante y efectiva de las obras. No podemos darnos el lujo de perder los recursos asignados para adelantar el progreso que tanto necesita Puerto Rico, y por eso desde el primer día que juramenté, les impartí instrucciones a los Jefes de Agencia en obligar estos fondos con sentido de urgencia. La expansión de la PR-5, con una inversión de más de (\$400 millones) es una obra que representa una de las inversiones más importantes en infraestructura vial del área metropolitana y responde a un compromiso claro de nuestro Programa de Gobierno de impulsar el desarrollo económico regional, crear empleos y garantizar una mejor calidad de vida para todos. La PR-5 será una vía de conexión entre comunidades, una ruta de acceso para nuevas oportunidades de crecimiento comercial, y una solución concreta para el problema de congestión que afecta a miles de ciudadanos cada día. Es otro compromiso de nuestro Programa de Gobierno que hoy se convierte en acción, porque cuando el pueblo votó por nosotros, votó para ver acciones y resultados, y les estamos cumpliendo.

Yo creo en la reconstrucción de carreteras y puentes basado en criterios técnicos que respondan al insumo de las comunicades y los alcaldes y por eso continuaremos con el plan agresivo de reconstrucción con fondos de la *Federal Highway Administration* para transformar infraestructura crítica que sirve diariamente a las necesidades de la gente.

### *Vivienda*

Una de las principales razones para que nuestra gente pueda mejorar su calidad de vida es tener una vivienda digna. La escasez de propiedades disponibles en el mercado inmobiliario es una de las principales limitaciones que deja a cientos de familias sin opciones viables de reubicación fuera de zonas de riesgo. A esto se suma que el 90% de los vales de reubicación emitidos por el programa CDBG-DR y CDBG-MIT actualmente fluctúan entre \$160,000 y \$185,000, cantidades que ya no se alinean con la realidad de nuestro mercado. Esa brecha entre la necesidad y el acceso exige una respuesta inmediata.

En mis visitas a los pueblos a lo largo de los años, tras el paso de huracanes y terremotos, he podido ver de primera mano las barreras reales que enfrentan los participantes de los programas de vivienda financiados con fondos CDBG siendo la mayoría de ellos adultos mayores y personas con diversidad funcional que necesitan y merecen nuestra ayuda.

Obtener ese techo seguro para nuestras familias es una meta que todos atesoramos. Por eso me da alegría, **anunciarles** que —cumpliendo la promesa de buen uso de los fondos federales— el Departamento de la Vivienda ha logrado aumentar (y estandarizar) todos los vales de reubicación a (\$200,000) cada uno. Esta histórica gesta, no solo representa un alivio

inmediato para las familias más vulnerables, sino que también abre la puerta a más opciones de propiedades en el mercado de reventa, donde actualmente los precios superan con frecuencia los límites de los vales existentes. Esto es especialmente crucial en zonas urbanas y metropolitanas, donde la demanda es alta y la oferta limitada. Esta medida inmediata representa una respuesta ágil, estratégica y centrada en la dignidad y bienestar de nuestras comunidades.

El Departamento de la Vivienda establecerá un modelo de servicio integral, basado en atención personalizada y directa. Nuestro enfoque será proactivo, especialmente con adultos mayores, para asistirlos mano a mano en la identificación de viviendas seguras fuera de zonas de riesgo, porque aquí no se trata solo de entregar un vale, se trata de dar apoyo humano, con sensibilidad y empatía. De asegurar que cada familia, sin importar sus circunstancias, tenga la oportunidad real de contar con un hogar digno y seguro. Esa es nuestra responsabilidad y es también mi convicción, un hogar seguro, digno y accesible. Gracias a nuestra Secretaria de Vivienda Ciary Pérez y a su equipo por su arduo trabajo.

Parte de ese equipo de trabajo, quiero reconocer a la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda, y a su Director, Ricardo Álvarez por el programa “Vivienda Joven”, dirigido a personas de 21 a 35 años que hayan completado sus estudios en instituciones acreditadas en Puerto Rico durante los últimos cinco años. Con esta iniciativa vamos a apoyar los sueños y aspiraciones de nuestros jóvenes profesionales creando una herramienta que les permitirá construir un mejor futuro. De hecho, este programa se une a la medida de Administración 73, que radicamos este mes, que va a permitir al Banco de Desarrollo Económico ofrecer préstamos hipotecarios residenciales, e conformidad con las normas y del mercado secundario en Estados Unidos y Puerto Rico.

Durante estos primeros meses, hemos trabajado con determinación para hacerle justicia a nuestras comunidades y brindar certeza jurídica a las personas sobre el lugar que por años han llamado su hogar. Sabemos que detrás de cada título de propiedad hay una historia de lucha, de espera, y muchas veces de sacrificio. En solo cinco meses, el Departamento de la Vivienda ha otorgado más de 600 títulos de propiedad. Y muchas de esas personas llevaban décadas esperando ese documento que les confirma, finalmente, que esa tierra es suya.

Me constan las historias difíciles que acompañan esos casos. Las he escuchado, las he sentido. Y son precisamente esas historias las que me motivan a seguir agilizando los procesos, especialmente en los casos más complejos, para que se haga justicia donde por años hubo incertidumbre.

Una de estas historias que me tocó profundamente es la historia de la señora Julia Acevedo Feliciano, quien nos acompaña hoy aquí, quien ha vivido por más de 40 años en un solar de la Comunidad Bairoa, en Caguas.

Su historia comenzó cuatro décadas atrás, y Doña Julia lo enfrentó todo, pero el golpe más duro llegó en 1989, cuando el huracán Hugo arrasó con su casa. Destruyéndola. Pero no perdió la esperanza y con esfuerzo, con coraje y con el respaldo de su familia, fue levantando su hogar, poco a poco.

Y a pesar de que su título fue adjudicado en el 2019 nunca lo recibió, pero en abril le hicimos entrega de su título de propiedad. Fue uno de esos momentos que uno no olvida. Porque no se trataba solo de un documento; se trataba de dignidad, de justicia, de cerrar un ciclo de lucha.

Y gracias al equipo del Departamento de la Vivienda, que actuó con sensibilidad y diligencia, ese día fue posible.

Me place anunciarles que, a la fecha, hemos entregado 153 casas de R-3 a familias que llevaban desde el huracán María esperando por su hogar. Estas casas estaban detenidas esperando por permisos y gracias a la Orden Ejecutiva 2005-003 pudimos entregarlas. En los próximos 90 días estaremos entregando otras 65 residencias adicionales.

En materia ambiental, hemos duplicado la cantidad de evaluaciones ambientales para enero 2024. En los meses de marzo y abril cerramos 837 y 847 evaluaciones ambientales respectivamente.

Con los cambios implementados a partir de enero de 2025, se ha logrado un desembolso histórico de (\$350,419,560.29 millones) superando por (\$129,799,684.50) lo desembolsado en el 2024.

Agradezco además al equipo de la Administración de Vivienda Pública, porque luego de varios meses detenidos, han logrado desembolsar (\$1,623,292.78) para asistir a más de 1,600 familias en el pago de renta, agua y luz.

### *Seguridad*

Pero ¿de qué vale tener ese techo si éste no queda ubicado en comunidades seguras? Por eso, en menos de medio año hemos realizado una inversión multimillonaria en mejorar nuestra seguridad pública: la gesta del gobierno para nuestra gente incluye que podamos estar tranquilos de que nosotros y nuestras familias estamos bien.

Le agradezco al Secretario del Departamento de Seguridad Pública, el General Garffer, quien, nuevamente, usando de manera inmediata y eficientemente los fondos federales (muchos de los cuales conseguí como Comisionada Residente) estamos invirtiendo \$117M para el Centro de Interoperabilidad del DSP.

¿Qué es eso? Es una red de seguridad pública para que, todas y cada una de las agencias que componen el Departamento de Seguridad Pública puedan coordinar mejor los servicios en cada uno de los 78 Municipios de Puerto Rico porque van a poder mejorar su tiempo de respuesta.

Queremos que, al atender una emergencia, una situación de desastre o cualquier evento que ponga en riesgo la vida de un ser humano, podamos tener los mismos recursos (por ejemplo) en Vieques y Culebra, Humacao, Cabo Rojo, Las Marías, Manatí, Bayamón y San Juan. Gracias al enorme esfuerzo que COR3 está poniendo en poder aportar su asesoría técnica para que este logro pueda ser una realidad: ¡ese es el significado de la frase sentido de urgencia!

Pero esos esfuerzos también se están materializando por otras partes, lo que incluye que el Sistema 9-1-1 tenga la tecnología y los recursos necesarios para lograr que ese tiempo de respuesta sea el que nuestra gente se merece en el Puerto Rico moderno.

Nuestro componente de seguridad es sólido, y bajo el liderato del Superintendente Joseph González, al día de hoy contamos con una reducción de un 5% en incidencia criminal en comparación con el año pasado. Tenemos hoy 51 asesinatos menos para la misma fecha en 2024, 72 carjackings menos para la misma fecha en 2024, 111 agresiones agravadas menos, 94 robos menos y 15 accidentes fatales menos que a la misma fecha en 2024.

Recibimos una partida de \$27 millones gracias a que, por primera vez en más de 3 años, esta Administración logró cumplir con todos los requisitos federales para reactivar el Programa de Lavado de Dinero y Recuperación de Bienes, en colaboración con el Departamento de Justicia Federal. Este programa, que había estado inactivo por incumplimientos en el pasado, permite que los fondos provenientes de incautaciones se reinviertan directamente en nuestra Policía. Hoy, esos recursos regresan a manos de quienes protegen nuestras comunidades.

Estos son logros concretos. Estos números son reflejo del compromiso diario con la seguridad de nuestros hombres y mujeres de la Policía de Puerto Rico que día tras día se levantan para sacrificarse por velarnos y protegernos. A ellos mi agradecimiento.

Y para que nuestros policías puedan hacer bien su trabajo es esencial que cuenten con las herramientas y con el ambiente adecuado que responda a sus necesidades. Por eso he dado instrucciones de hacer las inversiones necesarias para mejorar las plantas físicas de los cuarteles y comandancias para que nuestros policías tengan un área de trabajo segura y en óptimas condiciones. La Autoridad de Edificios Públicos, junto al Negociado de la Policía y el Departamento de Seguridad Pública ya han comenzado con el reacondicionamiento de los cuarteles de la Policía que tanto lo necesitan.

La remodelación de las facilidades de la Academia de la Policía es una de las prioridades de esta administración pues es el punto de partida en la formación de los hombres

y mujeres que aspiran a proteger la vida y la seguridad de nuestra gente. No podemos desear tener una fuerza policiaca moderna, capacitada y profesional si el lugar donde se preparan nuestros policías refleja abandono y deterioro.

Estoy enfocada en lograr una fuerza policial moderna, profesional, y que brinde un servicio de calidad, y por eso el Superintendente de la Policía Joseph González tiene instrucciones claras de dar prioridad a esta tarea y de continuar impulsando los avances necesarios para, finalmente, salir de la Reforma de la Policía luego de tantos años bajo monitoreo. ¡Le voy a dar las herramientas para que salgan del caso de una vez y por todas!

Temprano esta semana, me reuní personalmente con el componente de manejo de emergencias estatal para asegurarme de que todos los planes de respuesta estén actualizados y que cada parte del equipo esté preparada para actuar ante cualquier eventualidad, especialmente con la temporada de huracanes acercándose. Pude constatar que el Gobierno está preparado. La protección de nuestra gente no se deja para lo último: se planifica con tiempo y seriedad.

Hoy les anuncio, que, en mi presupuesto, incluimos el reclutamiento de 800 nuevos cadetes para la Policía de Puerto Rico. A quienes también le haremos justicia en el pago de sus horas extras. En años fiscales anteriores se presupuestaba dinero que no era suficiente, y este año añadimos cerca \$20 millones adicionales (\$19.6 millones), para cubrir el gasto de este año y para cubrir las deudas de años anteriores, pagando a tiempo las horas extras que trabajan diariamente por necesidad de servicio

### *Educación*

Además de proveer seguridad, una de las funciones del Estado moderno, es proveer servicios educativos de calidad a la población.

Por eso quiero destacar que gracias a los esfuerzos del Secretario de Educación Eliezer Ramos, hemos comenzado, en menos de cinco meses con los cursos de certificación de inglés para 700 maestros con la meta de que en el próximo semestre escolar se establezcan sobre 14 escuelas bilingües en el sistema educativo público, tal y como prometí estamos cumpliendo. En agosto empezaron los cursos bilingües en este semestre.

En los próximos meses dará inicio del currículo modificado para estudiantes del programa de educación especial en salones a tiempo completo. Todos sabemos la importancia que tiene para nuestra gente el servicio de educación especial, por eso lo estamos atendiendo con prioridad, y desde antes que comience el próximo presupuesto en julio.

En ese sentido, el mes pasado iniciamos el ofrecimiento de la academia para padres de estudiantes con diversidad funcional. En este esfuerzo, el equipo socioemocional escolar compuesto por trabajadores sociales, consejeros y psicólogos se están preparando, con las

herramientas que proveen las más modernas y mejores prácticas, para que cuando comiencen los estudiantes en agosto, tanto ellos como sus familias, puedan estar mejores servidos. Esto no se había hecho antes.

Los estudiantes de educación especial son una prioridad para mi administración, y este Gobierno ha tomado la decisión de mirarlos de frente, con compromiso y respeto. Mi visión es clara: cada niño merece recibir una educación de alta calidad, una educación que atienda las necesidades individuales y que desarrolle al máximo sus destrezas y capacidades.

Hoy, el 14% de nuestros estudiantes del sistema público, viven con un diagnóstico de trastorno del espectro autista y merecen ser atendidos con conocimiento, empatía y todos los recursos adecuados. Convertir esa visión en realidad requiere acción concreta y por eso, me comprometí con ustedes a adiestrar a nuestros maestros de Educación Especial para que se certifiquen como especialistas en autismo. En esta primera fase que ya comenzó, más de 400 maestros están matriculados en el programa de certificación de 18 créditos. Comenzamos con quienes están en contacto directo con los estudiantes, pero esta capacitación se extenderá a todo el personal escolar. Porque entender el autismo no puede ser una excepción, debe ser parte fundamental de la formación de todo nuestro sistema educativo. Así se cambia la educación de Puerto Rico.

Necesitamos maestros altamente capacitados para trabajar con estudiantes en el espectro del autismo. Profesionales que puedan atender sus situaciones particulares, identificar señales de alerta a tiempo, y ofrecerles no solo educación, sino también apoyo, sensibilidad y herramientas para prosperar.

Nuestro compromiso no termina en el salón de clases pues también estaremos acompañando a las familias fuera del salón. En este próximo año académico, lanzaremos la nueva academia para padres de estudiantes con diversidad funcional. Este ofrecimiento estará a cargo del equipo socioemocional ya debidamente adiestrados durante los meses de abril y mayo, y que acompañarán y empoderarán a los padres, quienes crían y luchan por estos estudiantes día tras día.

Como parte de los esfuerzos por garantizar acceso universal a los espacios públicos, y cumpliendo con un compromiso del Programa de Gobierno, abrimos salas sensoriales en el Coliseo de Puerto Rico y en el Centro de Convenciones e incorporamos intérpretes de lenguaje de señas de manera permanente como parte de la programación de eventos del Coliseo de Puerto Rico.

Las salas sensoriales son parte de nuestras propuestas enfocadas en la inclusión; fomentando actividades para la socialización y recreación de las personas con diversidad funcional para promover su plena conexión social, desarrollando espacios sensorialmente adaptados. Ambos espacios están certificados por la organización internacional KultureCity, ubicando a la Isla como la primera región de América Latina en implementar esta certificación

de forma simultánea en sus principales recintos de eventos.

Las salas están diseñadas para apoyar a personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), Trastorno del Procesamiento Sensorial (TPS), Ansiedad, Trastorno de Estrés Postraumático y otras condiciones relacionadas, brindándoles un ambiente controlado donde puedan regularse sensorialmente y participar plenamente de actividades sociales, culturales, y deportivas. Agradezco a la Lcda. Veronica Ferraiuoli, directora de la Autoridad del Distrito de Convenciones por su esfuerzo para hacer realidad la inclusión en estos espacios importantes para la recreación y la cultura.

Estoy consciente que muchas familias enfrentan los diagnósticos de sus hijos con miedo e incertidumbre, y el sistema de educación no puede continuar siendo una fuente de esa incertidumbre y frustración. ¡Ese es mi firme compromiso con nuestros estudiantes y sus padres!

Y como parte de nuestra apuesta por una educación más funcional, útil y alineada con las metas de vida de cada estudiante, también daremos inicio al nuevo currículo ocupacional, diseñado para brindar destrezas reales, herramientas prácticas y oportunidades de inserción laboral a estudiantes de la corriente regular y a estudiantes con diversidad funcional.

Por eso en nuestro programa de gobierno me comprometí en desarrollar currículos innovadores para nuevos grados asociados en áreas técnicas como la reparación de computadoras y redes, en comunicación digital, electricidad y energía renovable y en seguridad pública. Vamos a asegurar que los estudiantes puedan completar grados técnicos en menos de un año, con acceso a experiencias prácticas, internados y programas de adiestramiento en el empleo. Esta es nuestra visión: una educación que abra puertas, que prepare para el mundo real y que devuelva la esperanza de una vida productiva y digna a cada estudiante en Puerto Rico.

Firmamos la Ley 6-2025 creando el Expediente Único Digital el cual consolida en un solo archivo digital compartido los documentos de niños con diversidad funcional desde su nacimiento hasta alcanzar la mayoría de edad. Este expediente digital permitirá integrar toda la información relevante desde la niñez hasta la adultez para más de 300,000 personas con diversidad funcional. Y lo haremos con el mismo sentido de urgencia con que lo anunciamos porque esto no es solo eficiencia gubernamental, es dignidad para miles de familias en Puerto Rico. Se acabaron las excusas de que el expediente no aparece, de que no se encuentra el referido médico, o de que no se puede prestar el servicio a tiempo.

Reconociendo que la educación debe ser holística y comprensiva presentamos legislación para la creación de campamentos de verano para nuestros niños y jóvenes de educación especial. Papá y Mamá que me escuchas, queremos que una semana en verano tus hijos tengan nuevas experiencias educativas, y tu espacio de tiempo para tal vez ir a citas médicas o atender otros compromisos que sabemos a veces es difícil acomodar.

## Salud

Tal y como me comprometí en nuestro Programa de Gobierno, estaré convocando y activando el Grupo de Trabajo Multisectorial de la Salud con el firme objetivo de abogar por un financiamiento justo y equitativo para nuestro sistema de salud. ¡No vamos a esperar al 2027 para comenzar a negociar con el gobierno federal las partidas de Medicaid que Puerto Rico necesita y merece, vamos desde temprano y con tiempo!

Por eso, continuaré luchando, como lo he hecho desde mi labor en el Congreso, para alcanzar la igualdad plena en los programas de salud que tanto necesita nuestro Pueblo.

El Grupo de Trabajo que estableceré mediante orden ejecutiva tendrá representación de diversos sectores y llevará nuestros reclamos directamente a Washington con una estrategia estructurada, fundamentada y profesional. ¡Vamos a exigir la extensión de los fondos actuales, pero no nos vamos a conformar con eso pues vamos a dar la batalla por un trato igualitario y permanente! El Grupo también trabajará para lograr pagos de Medicare más justos para nuestros proveedores de servicios de salud, continuará educando sobre nuestras necesidades y orientando al Gobierno Federal sobre la realidad del cuidado de salud en Puerto Rico.

Además, en mi gestión congresional logré detener el Medicaid Cliff en cuatro ocasiones, defendiendo un financiamiento federal más estable y justo para la tarjeta de salud, de la cual dependen más de 1.5 millones de pacientes. Esto representa que le logramos garantizar estabilidad con una asignación anual de \$3,000 millones de dólares por un período de cinco años. Esto continúa siendo una prioridad para mi Administración y, como siempre, me mantendré en comunicación activa y directa con la Casa Blanca, el Congreso y los Secretarios de Departamentos para presentarles las prioridades de Puerto Rico, porque para mí Puerto Rico es primero.

Nuestra Tarjeta de Salud, como también se le conoce al Plan Vital, financiado por los fondos de Medicaid, es una herramienta de política pública que podemos utilizar para impulsar varios cambios en nuestro sistema de salud. Con el liderazgo del Dr. Víctor Ramos, vamos a asegurar un *dispensing fee* justo para nuestras farmacias, crear una estructura para ofrecer servicios médicos integrados en toda la Isla fomentando centros de excelencia, entre otras reformas estructurales que podemos hacer.

Siguiendo nuestra meta de tener un gobierno más ágil, el Departamento de Salud se encuentra trabajando para modernizar el marco legal y fortalecer las condiciones laborales de los profesionales de la salud mediante la unificación y consolidación de más de 30 leyes que inciden sobre estos profesionales, para tener un marco legal más sencillo y que responda a las necesidades de ese sector. A la vez, estableceremos un nuevo modelo de distribución y fortalecimiento del personal de enfermería porque nuestros enfermeros merecen condiciones laborales dignas, y nuestros pacientes merecen una atención con calidad y humanidad.

Además, con la aprobación de la Ley 8-2025, derribamos las barreras innecesarias que limitaban el acceso a la Telemedicina, la Telesalud y la Ciberterapia, y colocamos al paciente en el centro del sistema. Asimismo, con la aprobación de la Ley 9-2025, hemos dado un paso histórico en favor de una población que por demasiado tiempo ha sido invisible para el sistema de salud: las personas con enfermedades raras. Esta Ley establece la Oficina Enlace para el Apoyo y Registro de las Personas con Enfermedades Raras, adscrita al Departamento de Salud, la cual proveerá apoyo a los pacientes y sus familias, fomentará la investigación científica, y permitirá una mejor planificación basada en datos reales y actualizados.

Pronto presentaré legislación para establecer un fideicomiso que permita el repago de préstamos estudiantiles dirigido a nuestros estudiantes de medicina, porque para mí es importante que se formen aquí y que se queden aquí para servirle a nuestra gente. Este fideicomiso va a estar enfocado en asistir a médicos, científicos investigadores y especialistas para que más profesionales recién graduados puedan abrir sus oficinas en Puerto Rico. Parte del financiamiento del fideicomiso provendrá de aportaciones del Gobierno, mientras que otra parte será respaldada por el sector privado. Además, trabajaremos en coordinación con la Junta de Supervisión Fiscal para identificar alternativas de incentivos que fomenten la permanencia de nuestros profesionales de la salud en la Isla. Esto es una prioridad.

Pero retener talento no basta, tenemos que garantizar las condiciones necesarias para que nuestros médicos puedan prestar servicios de calidad, y por eso el Departamento de Salud está gestionando los recursos necesarios para reabrir camas cerradas en hospitales clave como el Hospital Pediátrico Universitario (HOPU) y el Hospital Universitario de Adultos (UDH) porque no es aceptable que un pueblo se quede sin servicios esenciales por falta de capacidad operativa.

La Procuradora del Paciente es la designada de garantizar el cumplimiento con los derechos que establece la Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente. Durante el año 2022, se presentaron 2,409 querellas ante la Oficina de la Procuradora de Paciente, de las cuales 1,212 estuvieron relacionadas a médicos y 888 estuvieron relacionadas a las aseguradoras. El 79% de los querellantes alegaron pobre calidad en el servicio. Esto es inaceptable, nuestra gente merece el acceso a los mejores servicios de salud disponibles.

Para garantizar esto apoyaremos los esfuerzos de la Procuradora mediante la creación de una unidad de fiscales dentro del Departamento de Justicia dedicada exclusivamente a los asuntos que afecten la prestación efectiva de servicios de salud del paciente. Esta iniciativa permitirá una atención más especializada y efectiva de la defensa de los derechos del paciente. Esto es un mensaje claro y contundente que con la salud de mi gente no se juega.

### *Legislación*

Ahora hablemos de legislación. Como ex-representante y ex-congresista conozco de primera mano la importancia del trabajo legislativo. Por eso desde el día uno ha sido mi

prioridad presentar legislación para implementar la plataforma de gobierno que el Pueblo de Puerto Rico refrendó masivamente con sus votos el pasado 5 de noviembre.

En estos primeros 5 meses de mi Administración hemos presentado 73 medidas legislativas que incluyen, como mencioné, el primer presupuesto trabajado mano a mano con la Junta de Supervisión Fiscal que garantiza que el Gobierno cuente con los recursos necesarios para brindar los mejores servicios a nuestra gente.

También, como mujer, madre e hija, siempre he defendido la igualdad para todas las mujeres y por convertimos en ley el garantizar el derecho de la mujer a seleccionar y recibir atención directa de un ginecólogo-obstetra, en adición a su médico primario, hasta 1 año después del parto, sin requerir referido o autorización de su médico privado.

Además, hemos propuesto independizar la Policía de Puerto Rico del Departamento de Seguridad Pública para garantizar que los fondos asignados para combatir la criminalidad sean utilizados para más y mejores recursos a nuestros policías.

En aras de garantizar un gobierno transparente presentamos la creación del Registro de Cabilderos que abarca la regulación de la práctica del cabildeo en las tres ramas del Gobierno de Puerto Rico. También, propusimos la creación del Registro de Contratos de Alto Volumen para que sea pública y accesible toda la información de contratistas cuya suma de contratos exceda los \$500,000. Además, hemos propuesto la creación de la “Ley de Notificaciones de Pérdidas o Irregularidades en el Manejo de Fondos y Bienes Públicos” a los fines de establecer las normas a seguir para la notificación de pérdidas o irregularidades en el manejo de bienes públicos.

“Yo trabajo para que Hacienda cobre”...“Cobré y el gobierno se quedó con todo” son algunas de las frases que por años y años hemos escuchado del puertorriqueño que trabaja arduamente por el bienestar de su familia. Pues ya basta de eso, quiero que cada uno de ustedes que me escucha sienta que trabaja y recibe íntegramente el fruto del sudor de su frente. Por eso hemos presentado y seguimos trabajando una reforma contributiva real que responda verdaderamente a las necesidades de todos los puertorriqueños. Por eso, hemos presentado 14 medidas legislativas que trazan la ruta hacia una reforma fiscal moderna, justa y eficiente. Estas medidas no pueden seguir esperando. Están ante ustedes, listas para ser atendidas y firmadas por mí. El Pueblo habló con su voto y respaldó nuestro Programa de Gobierno. Ese mandato es claro. Ese compromiso es inviolable. ¡Es momento de actuar!

No podemos seguir postergando el desarrollo de nuestra Isla. Necesitamos un sistema contributivo que funcione, que simplifique procesos, que incentive la inversión, que fortalezca a nuestros municipios y que les dé las herramientas necesarias a los sectores productivos, como el tercer sector y nuestros empresarios locales.

Vamos a incentivar la planificación financiera y el retiro digno. Vamos a modernizar la radicación de planillas, hacer más con menos burocracia, y atraer el capital que necesita Puerto Rico para crecer. Y lo haremos sin renunciar a la responsabilidad fiscal. Nuestro objetivo es claro: liberar a Puerto Rico de la dependencia de la Junta de Supervisión Fiscal y mantener un presupuesto balanceado a través de reformas estructurales que fortalezcan nuestros recaudos y eleven la eficiencia del Gobierno.

Hemos radicado un número importante de medidas de administración con el objetivo de implementar el Plan de Gobierno de Acción por Puerto Rico, pero de igual manera hemos recibido, evaluado y refrendado con nuestra firma 20 leyes y 8 resoluciones de la autoría de diversos miembros de esta Asamblea Legislativa.

### *Estadidad*

Ahora me quiero dirigir a todas las personas, que es la mayoría de nuestro Pueblo, que creen en la Estadidad para Puerto Rico como la única alternativa para romper con los vestigios del colonialismo.

Para algunos este asunto pudiera parecerles político-partidista, pero a todos ellos les invito a pasar por Bayamón, Morovis y Aguadilla y ver el mar de sangre, sudor y lágrimas que desde hace más de 100 años los veteranos puertorriqueños han derramado, ganándonos nuestro sitio de igualdad en la Unión. Por nuestros cerca de 100,000 veteranos, que han defendido nuestra Nación, es que también queremos honrarlos y queremos que tengan todos los servicios que se merecen. Nuestra prioridad es honrar su valor y sacrificio, por eso vamos a darle más herramientas al Procurador del Veterano y vamos a elevar la Procuraduría a rango de Departamento. Vamos a exaltarlos como se merecen. Ellos han pagado con sangre y por ellos debemos aspirar a la igualdad.

No se trata de aspiraciones futuras, se trata de una decisión ya tomada en 4 ocasiones por nuestro Pueblo en las urnas, con firmeza y claridad.

Seguiremos comunicando, promoviendo y ejecutando la política pública a favor de la estadidad. Lo haremos con acciones concretas, tanto en la Capital Federal, como en la Isla.

Puerto Rico ya escogió. Ahora nos toca a todos, desde el gobierno, honrar ese mandato. La estadidad no es solo una meta: es un derecho.

### *Cierre*

Le doy gracias a Dios y al Pueblo de Puerto Rico por darme la oportunidad y el inmenso honor de liderar los destinos de nuestra Isla. No es una responsabilidad que tomo a la ligera; cada día trabajo con entrega, compromiso y pasión, consciente de la confianza que han depositado en mí.

Mi enfoque es transformar nuestro sistema energético, ampliar las oportunidades de desarrollo económico y renovar nuestro sistema educativo para darle a nuestros niños y jóvenes las herramientas que necesitan para triunfar.

Cada rostro que encuentro en la calle, cada voz que me comparte su ilusión por un mejor mañana me llena de fuerza. Nuestro Pueblo me mueve, me inspira y me motiva. Escucho sus reclamos con humildad y esperanza, porque sé que detrás de cada petición hay amor por esta tierra y fe en lo que juntos podemos lograr.

En este Mensaje he presentado el panorama fiscal, presupuestario y económico actual del Gobierno de Puerto Rico, con hechos y fuentes para corroboración. También discutí las estadísticas que reflejan el índice económico actual —incluyendo exportaciones, importaciones, empleos y otros renglones— ¡con hechos y fuentes! Asimismo, resumí legislación específica que ha sido radicada y aprobada, legislación importante que todavía está pendiente y algunas de las iniciativas que estaremos presentando en los próximos meses.

Agradezco a todos los presentes, a los Secretarios, Jefes de Agencia y servidores públicos, a ambos Presidentes de los cuerpos legislativos, a todos los legisladores, en especial a la delegación del PNP, a nuestros Alcaldes y a todo el pueblo de Puerto Rico...

Convoco a esta Asamblea Legislativa, a los Alcaldes y nuestros servidores públicos a trabajar juntos; Juntos podemos ser un gobierno eficiente, con un sentido de urgencia para resolverle a nuestra gente.

Sé lo que es ganarse cada espacio con esfuerzo, porque a mí nunca me lo han puesto fácil. Y tal vez por eso, pienso y valoro cada paso que he dado con más fuerza y responsabilidad. Hoy, como siempre, reafirmo mi compromiso con el pueblo: trabajando con pasión. Porque más allá de las palabras, yo siempre cumplo contigo.

A mí nunca me lo han puesto fácil. He tenido que abrir puertas que otros ya encontraban abiertas, y caminar caminos cuesta arriba. Pero esa ha sido mi fuerza: luchar. Y hoy, como siempre, te miro de frente para decirte que estoy cumpliendo contigo.

Puerto Rico ha sido un pueblo resiliente, grande en nuestras hazañas a nivel mundial, ¡y juntos podemos lograr y ser aún mucho más! ¡Estoy comprometida con nuestra genta y seguiré trabajando día y noche, sin descanso, para alcanzar y sobrepasar nuestras metas! ¡Por Puerto Rico, por tus hijos y por el futuro!

¡Que Dios los bendiga y bendiga a Puerto Rico!

Concluido el mensaje de la Gobernadora, el Presidente de la Cámara de Representantes, Hon. Carlos Méndez Núñez, se expresa.

El Presidente del Senado, Hon. Thomas Rivera Schatz, se expresa.

El Portavoz de la Mayoría Parlamentaria, señor Torres Zamora, propone a los Presidentes de ambos Cuerpos Legislativos que se designe la Comisión Conjunta, que habrá de escoltar a la Gobernadora a la oficina del Presidente de la Cámara de Representantes.

El Presidente de la Cámara de Representantes, Hon. Carlos Méndez Núñez, designa por parte de la Cámara de Representantes, para escoltar a la Gobernadora a la oficina del Presidente de la Cámara, a los Representantes Hon. Lebrón Rodríguez, Hon. Peña Ramírez, Hon. Medina Calderón, Hon. Martínez Vázquez, Hon. Hau y Hon. Burgos Muñiz.

El Presidente del Senado, Hon. Thomas Rivera Schatz, designa por parte del Senado, para escoltar a la Gobernadora a la oficina del Presidente de la Cámara, a las Senadoras Hon. Moran Trinidad, Hon. Soto Aguilú, Hon. Pérez Soto, Hon. Rodríguez Veve y Hon. González Huertas.

A moción de la Portavoz de la Mayoría Parlamentaria, señor Torres Zamora, y siendo las siete y cuarenta y cinco (7:45) minutos de la noche de hoy jueves, 29 de mayo de 2025, la Cámara de Representantes levanta los trabajos de esta Sesión Especial Conjunta sobre el Mensaje de Estado de Puerto Rico, *Sine die*.

A moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, y siendo las siete y cuarenta y cinco (7:45) minutos de la noche de hoy jueves, 29 de mayo de 2025, la Cámara de Representantes decreta un receso hasta el martes, 10 de junio de 2025, a la una (1:00) de la tarde.



---

Alberto León Ayala  
Secretario